

¿Qué es la Ley de Estabilización Comunitaria y Renta Justa?



La Ciudad de Mountain View implementa la Ley de Estabilización de la Comunidad y Renta Justa (CSFRA), una medida aprobada por los votantes, para estabilizar la comunidad reduciendo la rotación de viviendas en ciertas unidades de renta.

¿Qué unidades están cubiertas?

La mayoría de los apartamentos con 3 o más unidades están cubiertos por la CSFRA. Las unidades provistas o subsidiadas por el gobierno no están cubiertas. Pueden aplicarse otras excepciones.*

Totalmente cubiertas

Construidas antes de 1995

Tanto la estabilización de renta como protecciones de desalojo se aplican

Parcialmente cubiertas

Construidas entre de 1995 y 2017

Se aplican protecciones de desalojo

***Compruebe si su propiedad de renta está cubierta visitando maps.mountainview.gov/RentStabilization**

División de Estabilización de Renta de la Ciudad de Mountain View



650-903-6136



mvrent@mountainview.gov



298 Escuela Ave.
Mountain View, CA 94040

¿Preguntas? ¡Visítenos!

Horario de la oficina virtual

Todos los martes
10 a.m. – 12 p.m.

Mountainview.gov/rspofficehours

Centro de Ayuda para la Vivienda

1er y 3er jueves
Propietario: 1 – 3 p.m.
Inquilino: 6 – 8 p.m.

Mountainview.gov/housinghelpclinics



City of
Mountain View



City of
Mountain View

Ley de Estabilización Comunitaria y Renta Justa (CSFRA)

City of Mountain View
mountainview.gov/rentstabilization

¿Cuáles son los objetivos del CSFRA?



Estabilizar rentas



Proporcionar protecciones de desalojo



Garantizar una tasa justa de retorno de la inversión



Estabilizar rentas (Unidades totalmente cubiertas)

- Los aumentos de renta se limitan a un cierto porcentaje cada año (ajuste general anual – AGA, por sus siglas en inglés)
- Solo se puede otorgar un aumento de renta cada 12 meses
- Los inquilinos pueden solicitar reducciones de renta a través del proceso de petición administrado por la Ciudad por 4 razones
 - Pago de la renta en exceso de la renta legal
 - Violación de los códigos de salud y seguridad o de construcción
 - Reducción de servicios o mantenimiento
 - Dificultades indebidas para los inquilinos



Proporcionar protecciones de desalojo (Unidades totalmente y parcialmente cubiertas)

- Los inquilinos solo pueden ser desalojados por 9 motivos "justos"
 - Ya no se permiten los desalojos "a voluntad"
- Los propietarios deben notificar por escrito a los inquilinos el motivo del desalojo
- Los propietarios están obligados a proporcionar ayuda para la reubicación en ciertos tipos de desalojos, por ejemplo, si los inquilinos que cumplen los requisitos han sido desalojados debido a la mudanza del propietario, renovaciones, remodelaciones y actividades similares.



Garantizar una tasa justa de retorno de la inversión (unidades totalmente cubiertas)

- El descontrol de vacantes permite a los propietarios establecer rentas a precio de mercado en caso de vacante; una vez que comienza un nuevo arrendamiento, la renta vuelve a estar sujeta al AGA
- Los propietarios pueden solicitar aumentos de renta por encima de los ajustes generales anuales permitidos a través del proceso de petición administrado por la Ciudad